



H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.
COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2013-2016

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2015,

AUTORIZA al (la) C :

ANGELICA MA. GUZMAN LAZALDE				FOLIO:		DU/08/22-15			
PARA LA OBRA		AUTOCONSTRUCCIÓN DE CIMIENTOS, CASTILLOS Y MUROS EN CASA HABITACION (PRIMERA ETAPA)							
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION		120		M2		PLANTA BAJA			
BARDEO		0		ML					
USO DE SUELO/DESTINO		HABITAT.	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS		SERVICIOS		INDUSTRIA	
CON DOMICILIO EN :		CALLE TURQUESA						No. 5	
DEL BARRIO/COLONIA:		FRACC. COLINAS DEL MINERAL							
		CABECERA MUNICIPAL						SOMBRERETE, ZAC.	

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 74 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 636.06
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: \$ 40,000.00

Este documento tiene una **vigencia de tres meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
25/11/2015					

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Sombrerete, Zac. A 27 de agosto de 2015

ARQ. HIRAN ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.
2013-2016
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Director de Obras y Servicios Públicos.
SOMBRERETE, ZAC.

C. ALFONSO ZARZAR MIER
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo

Eaboro: